

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38139** *DANAKIL, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue autos de ejecución de títulos no judiciales 59/10, seguidos a instancias de Diego Díaz Barba contra la ejecutada Danakil, S.L. con CIF n.º B-91399105, habiéndose dictado decreto de fecha 1/9/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 6.496,65 euros de principal, más la cantidad de 300 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088472-1